

CONSTANCIA
2 de junio de 2026

Por medio de la presente constancia, invito al Congreso de la República a expresar un firme respaldo a la Registraduría Nacional del Estado Civil y un claro rechazo a las declaraciones del presidente Gustavo Petro, quien ha puesto en duda los resultados de la primera vuelta presidencial y la transparencia del proceso electoral.

Resulta muy preocupante que sea precisamente el Presidente de la República quien promueva dudas sobre las instituciones encargadas de garantizar la democracia. Más aún después de una jornada en la que cerca de 24 millones de colombianos acudieron a las urnas de manera libre, pacífica y con plenas garantías.

Los colombianos cumplieron con su deber democrático. Salieron a votar, participaron masivamente y confiaron en las reglas del juego. Por eso, no es responsable generar incertidumbre sobre un proceso que se desarrolló con normalidad y que contó con la vigilancia de las autoridades electorales, los partidos políticos, los testigos y los organismos de control.

Cuando desde la más alta investidura del Estado se cuestionan las elecciones sin pruebas, se pone en riesgo algo muy valioso: la confianza de los ciudadanos en la democracia y en sus instituciones.

No es la primera vez que el presidente Petro desconoce o cuestiona decisiones institucionales que no comparten sus posiciones. Sin embargo, en un momento como el que vive el país, lo que Colombia necesita son mensajes de tranquilidad, respeto por las instituciones y compromiso con la estabilidad democrática.

Por eso expreso mi total respaldo a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a todos sus funcionarios, quienes han cumplido una labor seria y fundamental para garantizar el derecho al voto de millones de colombianos.

Invito al Congreso de la República a rodear nuestras instituciones y a enviar un mensaje claro al país: la democracia se respeta, los resultados electorales se respetan y ninguna diferencia política puede estar por encima de la confianza de los colombianos en su sistema democrático.